

# Estados Financieros Separados



Ibagué, 20 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
SERFUNCOOP**

Ciudad

Nosotros, El Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estados de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados financieros a diciembre 31 de 2025. Estos se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Presidente de la República de Colombia. Están presentados en la unidad monetaria (Pesos) del país, Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2025; así como toda la información que componen los Estados financieros en general, además:




- a\_ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b\_ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los
- c\_ Estados Financieros enunciados.
- d\_ Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- e\_ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos sus hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.  
Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los
- f\_ Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.  
No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieren ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en sus notas.
- g\_ La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- h\_ En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.






LORENA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ  
Gerente General



ASTRID YULITZAMORA CASTAÑEDA  
Contador - T.P 324883-T

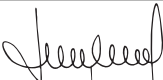
| SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA SERFUNCOOP  |         |  |                   |  |                   |               |
|--|---------|--|-------------------|--|-------------------|---------------|
| NIT.800.113.658-3  |         |  |                   |  |                   |               |
| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DIC/2025  |         |  |                   |  |                   |               |
| EN MILES DE PESOS  |         |  |                   |  |                   |               |
| ACTIVO   |         | dic-25   | dic-24            | Re expresión<br>dic-24   | VARIACION         |               |
| CORRIENTE  |         |  |                   |  | \$                | %             |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo   | Nota 6  | 19.451.315   | 19.987.927        | 19.987.927   | -536.612          | -2.68         |
| Inventarios  | Nota 7  | 307.812  | 318.841           | 318.841  | -11.029           | -3.46         |
| Deudores por prest. de servicios   | Nota 8  | 444.974  | 398.917           | 398.917  | 46.057            | 11.55         |
| Cuentas por Cobrar Planes  | Nota 9  | 224.003  | 158.103           | 158.103  | 65.900            | 41.68         |
| Otras cuentas por cobrar   | Nota 10 | 137.706  | 1.301.110         | 1.301.110  | -1.163.403        | -89.42        |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   |         | <b>20.565.811</b>  | <b>22.164.897</b> | <b>22.164.897</b>  | <b>-1.599.086</b> | <b>-7,21</b>  |
| <b>NO CORRIENTE</b>  |         |  |                   |  |                   |               |
| <b>INVERSIONES</b>   |         |  |                   |  |                   |               |
| Inversiones En Asociadas   | Nota 11 | 15.141.659   | 14.301.068        | 14.301.068   | 840.591           | 5.88          |
| Inversiones En Subordinadas  | Nota 12 | 2.122.004  | 183.910           | 2.110.829  | 11.175            | 0.53          |
| Otras Inv. Instrumentos Patrimonio   | Nota 13 | 488.323  | 441.934           | 441.934  | 46.389            | 10.50         |
| <b>TOTAL INVERSIONES</b>   |         | <b>17.751.985</b>  | <b>14.926.912</b> | <b>16.853.831</b>  | <b>898.154</b>    | <b>5.33</b>   |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQ</b>  |         |  |                   |  |                   |               |
| Propied. Planta y Equipo   | Nota 14 | 19.355.044   | 16.264.552        | 16.264.552   | 3.090.492         | 19.00         |
| <b>TOTAL PROP. PLANTA Y EQ</b>   |         | <b>19.355.044</b>  | <b>16.264.552</b> | <b>16.264.552</b>  | <b>3.090.492</b>  | <b>19,00</b>  |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>   |         |  |                   |  |                   |               |
| Activos Intangibles  | Nota 15 | 2.165.954  | 2.933.500         | 2.933.500  | -767.546          | -26.16        |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>   |         | <b>2.165.954</b>   | <b>2.933.500</b>  | <b>2.933.500</b>   | <b>-767.546</b>   | <b>-26,16</b> |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>  |         | <b>39.272.984</b>  | <b>34.124.964</b> | <b>36.051.883</b>  | <b>3.221.101</b>  | <b>8,93</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |         | <b>59.838.794</b>  | <b>56.289.861</b> | <b>58.216.780</b>  | <b>1.622.014</b>  | <b>2,79</b>   |
| <br><b>LORENA MARIA ZAPATA SANCHEZ</b><br>Gerente General |         | <br><b>EDGAR AUGUSTO HENAO O.</b><br>Revisor Fiscal T.P. 52562-T.<br>Designado C&H AUDIT. CONSULT. ASOC.<br>Ver opinión Adjunta |                   | <br><b>ASTRID YULITZA MORA C.</b><br>Contador Público<br>T.P 324883-T |                   |               |

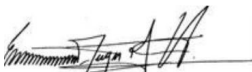
| SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA SERFUNCOOP  |         |  |                   |  |                  |              |
|--|---------|--|-------------------|--|------------------|--------------|
| NIT.800.113.658-3  |         |  |                   |  |                  |              |
| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DIC/2025  |         |  |                   |  |                  |              |
| EN MILES DE PESOS  |         |  |                   |  |                  |              |
| PASIVO   |         | dic-25   | dic-24            | Re expresión<br>dic-24   | VARIACION        |              |
| CORRIENTE  |         |  |                   |  | \$               | %            |
| Cuentas por pagar  | Nota 16 | 3.538.429  | 4.025.617         | 4.025.617  | -487.188         | -12.10       |
| Ingresos Recibidos por Anticipado  | Nota 17 | 2.057.798  | 1.739.240         | 1.739.240  | 318.558          | 18.32        |
| Beneficios a Empleados   | Nota 18 | 742.645  | 469.648           | 469.648  | 272.997          | 58.13        |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   |         | <b>6.338.873</b>   | <b>6.234.505</b>  | <b>6.234.505</b>   | <b>104.368</b>   | <b>1,67</b>  |
| <b>NO CORRIENTE</b>  |         |  |                   |  |                  |              |
| Fondos Sociales  | Nota 19 | 824.037  | 540.085           | 540.085  | 283.952          | 52.58        |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>  |         | <b>824.037</b>   | <b>540.085</b>    | <b>540.085</b>   | <b>283.952</b>   | <b>52,58</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   |         | <b>7.162.910</b>   | <b>6.774.590</b>  | <b>6.774.590</b>   | <b>388.320</b>   | <b>5,73</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>  |         |  |                   |  |                  |              |
| Aportes Sociales   | Nota 20 | 603.053  | 573.244           | 573.244  | 29.809           | 5.20         |
| Reservas   | Nota 21 | 5.571.112  | 5.212.924         | 5.212.924  | 358.188          | 6.87         |
| Fondo Destinación específica   | Nota 22 | 29.152.504   | 28.238.193        | 28.238.193   | 914.310          | 3.24         |
| Excedentes .Presente Ejercicio   |         | 3.085.693  | 3.154.307         | 3.154.307  | -68.614          | -2.18        |
| Aplicación por primera vez   | Nota 23 | 14.263.522   | 12.336.602        | 14.263.522   | 0                | 0.00         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>  |         | <b>52.675.884</b>  | <b>49.515.270</b> | <b>51.442.190</b>  | <b>1.233.694</b> | <b>2,40</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |         | <b>59.838.794</b>  | <b>56.289.861</b> | <b>58.216.780</b>  | <b>1.622.013</b> | <b>2,79</b>  |
| <br><b>LORENA MARIA ZAPATA SANCHEZ</b><br>Gerente General |         | <br><b>EDGAR AUGUSTO HENAO O.</b><br>Revisor Fiscal T.P. 52562-T.<br>Designado C&H AUDIT. CONSULT. ASOC.<br>Ver opinión Adjunta |                   | <br><b>ASTRID YULITZA MORA C.</b><br>Contador Público<br>T.P 324883-T |                  |              |

**SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA S E R F U N C O O P**  
**NIT.800.113.658-3**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**COMPARATIVO AÑO 2025-2024**

(EN Miles de Pesos)

|   |         | dic-25           | dic-24           | VAR.<br>\$       | VAR.<br>%     |
|---|---------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> |         |                  |                  |                  |               |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS        | Nota 24 | 23.790.213       | 17.424.706       | 6.365.508        | 36,53         |
| Menos COSTOS POR SERVICIOS                | Nota 25 | 14.472.518       | 10.545.159       | 3.927.359        | 37,24         |
| <b>Excedente Bruto en Servicios</b>       |         | <b>9.317.695</b> | <b>6.879.547</b> | <b>2.438.148</b> | <b>35,44</b>  |
| Menos GASTOS DE ADMINISTRACIÓN            | Nota 26 | 7.233.769        | 5.307.089        | 1.926.680        | 36,30         |
| Menos GASTOS DE VENTAS AFILIACIONES       | Nota 27 | 1.541.923        | 827.564          | 714.359          | 86,32         |
| <b>Excedente Neto Operacional</b>         |         | <b>542.003</b>   | <b>744.894</b>   | <b>-202.891</b>  | <b>-27,24</b> |
| Mas OTROS INGRESOS                        | Nota 28 | 2.811.792        | 3.485.509        | -673.717         | -19,33        |
| Menos OTROS GASTOS                        | Nota 29 | 268.102          | 1.076.096        | -807.994         | -75,09        |
| <b>Excedente Antes de Impuesto</b>        |         | <b>3.085.693</b> | <b>3.154.307</b> | <b>-68.614</b>   | <b>-2,18</b>  |
| <b>EXCEDENTE (PERDIDA) DEL PERIODO</b>    |         | <b>3.085.693</b> | <b>3.154.307</b> | <b>-68.614</b>   | <b>-2,18</b>  |

  
**LORENA MARIA ZAPATA SANCHEZ**  
Gerente General

  
**EDGAR AUGUSTO HENAO O.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 52562-T.  
Designado C&H AUDIT. CONSULT. ASOC.  
Ver opinión Adjunta

  
**ASTRID YULITZA MORA C.**  
Contador Público  
T.P. 324883-T

**SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA S E R F U N C O O P**  
**NIT.800.113.658-3**

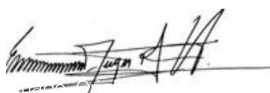
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En Miles de Pesos)

|  | <b>SALDO AL<br/>31/12/2024</b> | <b>AUMENTOS</b>  | <b>DISMINUCIÓN</b> | <b>SALDO AL<br/>31/12/2025</b> |
|--|--------------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|
| APORTES SOCIALES                           | 573.244                        | 29.809           | -                  | 603.053                        |
| RESERVAS                                   | 5.212.924                      | 358.188          | -                  | 5.571.112                      |
| FONDO DESTINACION ESPECIFICA               | 28.238.193                     | 1.363.367        | 449.056            | 29.152.504                     |
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ<br>(Re expresado) | 14.263.522                     | -                | -                  | 14.263.522                     |
| EXCEDENTES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO        | 3.154.307                      | 3.085.693        | 3.154.307          | 3.085.693                      |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>51.442.190</b>              | <b>4.837.056</b> | <b>3.603.363</b>   | <b>52.675.884</b>              |



**LORENA MARIA ZAPATA SANCHEZ**  
Gerente General



**EDGAR AUGUSTO HENAO O.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 52562-T.  
Designado C&H AUDIT. CONSULT. ASOC.  
Ver opinión Adjunta



**ASTRID YULITZA MORA C.**  
Contador Público  
T.P. 324883-T




## SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA S E R F U N C O O P

NIT.800.113.658-3

FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DICIEMBRE 2025

(En miles de Pesos)

| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                      | 2025   | 2024  | VAR   |                |
|---|--|---|---|----------------|
|   |  |   | \$  | %              |
| <b>EXCEDENTE NETO</b>   | <b>3.085.693</b>   | <b>3.154.307</b>  | <b>-68.614</b>  | <b>-2,18</b>   |
| <b>Ajustes a los resultados que no requieren de la utilización de efectivo</b>      |  |   |   |                |
| PROVISION PROTECCIÓN CARTERA  | 27.235   | 0   | 27.235  | NA             |
| DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQ  | 437.795  | 779.950   | -342.155  | -43,87         |
| AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES  | 558.051  | 101.155   | 456.896   | 451,68         |
| <b>TOTAL DE AJUSTES</b>   | <b>4.108.774</b>   | <b>4.035.412</b>  | <b>73.362</b>   | <b>1,82</b>    |
| <b>Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación</b>                           |  |   |   |                |
| INVENTARIOS   | 11.029   | -87.218   | 98.247  | -112,65        |
| CUENTAS POR COBRAR PLANES EXEQUI  | -65.900  | 38.751  | -104.651  | -270,06        |
| CARTERA DE CREDITOS   | -73.292  | -128.670  | 55.377  | -43,04         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR  | 1.163.404  | -1.138.693  | 2.302.097   | -202,17        |
| CUENTAS POR PAGAR   | -487.188   | 2.297.278   | -2.784.466  | -121,21        |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO   | 318.558  | 457.254   | -138.696  | -30,33         |
| OBLIGACIONES LABORALES  | 272.997  | 60.981  | 212.016   | 347,67         |
| FONDOS SOCIALES   | 283.952  | -202.963  | 486.916   | -239,90        |
| <b>Total Efectivo Neto Provisto en Activ. de Operac.</b>                            | <b>1.423.561</b>   | <b>1.296.721</b>  | <b>126.840</b>  | <b>9,78</b>    |
| <b>Flujo de Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación</b>                  | <b>5.532.335</b>   | <b>5.332.133</b>  | <b>200.202</b>  | <b>3,75</b>    |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>   |  |   |   |                |
| INVERSIONES PERMANENTES   | -2.825.073   | -684.902  | -2.140.171  | 312,48         |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO   | -3.528.287   | -1.722.384  | -1.805.904  | 104,85         |
| ACTIVOS INTANGIBLES   | 209.495  | -3.034.655  | 3.244.150   | -106,90        |
| <b>Flujo de Efectivo Neto Provisto en Actividades de Inv</b>                        | <b>-6.143.866</b>  | <b>-5.441.941</b>   | <b>-701.925</b>   | <b>12,90</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>  |  |   |   |                |
| APORTES SOCIALES  | 29.809   | 48.680  | -18.871   | -38,77         |
| RESERVAS  | 358.188  | 238.549   | 119.639   | 50,15          |
| FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA   | 914.310  | 1.772.811   | -858.500  | -48,43         |
| EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR  | -3.154.307   | -4.917.432  | 1.763.125   | -35,85         |
| ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ  | 1.926.920  | 0   | 1.926.920   | NA             |
| <b>Flujo de Efectivo Neto Provisto en Actividades de Finan</b>                      | <b>74.921</b>  | <b>-2.857.393</b>   | <b>2.932.313</b>  | <b>-102,62</b> |
| <b>AUMENTOS (DISM) DEL EFECTIVO</b>   | <b>-536.610</b>  | <b>-2.967.201</b>   | <b>2.430.590</b>  | <b>-81,92</b>  |
| <b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>   | <b>19.987.927</b>  | <b>22.955.127</b>   | <b>-2.967.200</b>   | <b>-12,93</b>  |
| <b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>  | <b>19.451.317</b>  | <b>19.987.927</b>   | <b>-536.610</b>   | <b>-2,68</b>   |
|  |  |  |  |                |
| LORENA MARIA ZAPATA SANCHEZ<br>Gerente General                                      | EDGAR AUGUSTO HENAO O.<br>Revisor Fiscal<br>T.P. 52562-T.<br>Designado C&H AUDIT. CONSULT. ASOC. | ASTRID YULITZA MORA C.<br>Contador Público<br>T.P. 324883-T                         |   |                |

**SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA SERFUNCOOP**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 AÑO 2025**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO**

Servicios Funerarios Cooperativos del Tolima "SERFUNCOOP" fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante la resolución número 2586 de diciembre 10 de 1987 por el Departamento Administrativo Nacional de La Economía Solidaria "DANSOCIAL", y es vigilada actualmente por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria". Se encuentra inscrita y matriculada en la Cámara de Comercio de Ibagué desde el 17 de enero de 1997 bajo el N° 431 del libro respectivo.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado con duración indefinida, su domicilio principal es la ciudad de Ibagué con sucursales en El Espinal, Girardot, salas de velación en Venadillo, el Parque Cementerio con dos hornos crematorios, arrendamiento de bóvedas, cenizeros y columbarios; su principal actividad es la prestación del servicio funerario; de igual manera se señala que a partir del año 2025 con la marca Comfunser, se cuenta con salas de velación en los municipios de Rovira, Cajamarca, San Luis, Purificación, Natagaima e Ibagué.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

**2.1 Marco Técnico Normativo**

La presentación de los Estados Financieros fue preparada de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y modificado por el decreto 2496.

Los Estados Financieros tienen excepción a las Normas de Información Financiera, en cumplimiento del capítulo 6 artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015, el cual cita lo siguiente;

"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

A partir del 2016 la Entidad comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo la normatividad NIIF.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia los Estados Financieros fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las NIIF, la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones aplicables previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en pesos.

El grado de redondeo practicado al presentar los valores en los Estados Financieros para este caso será de miles de pesos colombianos (\$000).

## **2.3 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en general, en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.4 Modelo de Negocio**

SERFUNCOOP tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa, medirlos a costo amortizado en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas, a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención por parte de la administración sea mantenerlas en el tiempo.

## **2.5 Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

No obstante, como una guía para la evaluación antes mencionada se sugiere un porcentaje con el que se ha definido el principio de materialidad en SERFUNCOOP, lo cual no significa que no tenga que evaluarse lo mencionado en los párrafos anteriores en cada situación en particular.

Para SERFUNCOOP, en principio se consideran inmateriales partidas inferiores al 0.5% del total de los activos dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito. Dicho porcentaje se estableció con base en la capacidad de la Cooperativa para generar excedentes y el monto de la propiedad planta y equipo que es el activo más representativo.

## **2.6 Negocio en Marcha**

Los Estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Gerencia General en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Gerencia General se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.

Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los Estados Financieros.

## **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros individuales bajo las NIIF.

### 3.1 Instrumentos Financieros

- **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos.

SERFUNCOOP considera como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo,
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo,
- Sujetos a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Los equivalentes de efectivo se valoran con el método del costo amortizado por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos Financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable con cambios en resultados. No obstante, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, SERFUNCOOP medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de mercado homologable.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que sea inferior a la tasa de mercado. Para el efecto, SERFUNCOOP sólo evaluará los servicios funerarios financiados a plazos superiores a un año, caso en el cual, el ingreso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a recibir, descontados a la tasa de mercado para este tipo de créditos y la diferencia entre el ingreso y el valor a cobrar se reconoce como ingreso financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por cobrar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el ingreso financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se medirán de la siguiente manera:

- **Instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda (inversiones en pagarés, bonos, CDT, CDAT y las facturas por cobrar) que cumplan las condiciones de los activos financieros básicos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, siempre que tengan plazos para el pago superiores a 12 meses.

Los instrumentos de deuda (inversiones en pagarés, bonos, CDT, CDAT y las facturas por cobrar) que se clasifican como activos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el activo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros, descontados a la tasa de interés de los créditos de consumo que publique periódicamente la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Inversiones en títulos de participación**

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones de los instrumentos financieros básicos se medirán de la siguiente forma:

(a) Si las acciones cotizan en bolsa, o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, sin esfuerzo o costo desproporcionado, se medirán al valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado.

(b) Todas las demás inversiones en acciones (o instrumentos de patrimonio, tales como aportes sociales, cuotas sociales, o similares) se medirán al costo menos el deterioro del valor.

- **Activos financieros no corrientes y los corrientes que sean transacciones de financiación**

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

- **Activos financieros sin tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes**

Estos activos se medirán inicialmente a un valor no descontado, es decir, no se descuentan a valor presente sus flujos futuros.

Este será el caso del efectivo, de las inversiones en títulos de deuda (a tasa fija o a tasa variable) corrientes, de las cuentas por cobrar comerciales corrientes (con o sin tasa de interés), como las demás cuentas por cobrar y activos financieros que tengan un vencimiento establecido que no exceda de 12 meses y no tengan financiación implícita.

- **Cuentas por cobrar por los planes de previsión exequial**

Las cuentas por cobrar y su respectivo ingreso por los planes sólo se deben reconocer cuando se devengue el ingreso (es decir, cuando se ha brindado la protección a las personas) y surja el derecho para la entidad de cobrar por el servicio.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

El pasivo financiero se medirá inicialmente al precio de la transacción, sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, SERFUNCOOP medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés mercado para un instrumento de deuda similar.

Para el efecto, SERFUNCOOP sólo evaluará los pasivos financieros a plazos superiores a un año, caso en el cual el pasivo se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la tasa de mercado homologable para este tipo de pasivos, y la diferencia entre el pasivo financiero y el valor a pagar al final del plazo se reconoce como gasto financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por pagar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el gasto

financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

En el caso de Prenecesidad aplica el párrafo anterior, siempre y cuando el valor financiado sea mayor que el valor a pagar de contado.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **3.2 Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo, al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

### **3.3 Inversiones en Asociadas**

Una asociada es una entidad, definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que SERFUNCOOP posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

SERFUNCOOP medirá todas sus inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

SERFUNCOOP reconocerá los dividendos (o revalorizaciones y similares) y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

### **3.4 Inversiones en Negocios Conjuntos**

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual, mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Las inversiones en negocios conjuntos distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **3.5 Inversiones en Subordinadas**

Una subordinada es una entidad que está controlada por SERFUNCOOP. Control es el poder que tiene SERFUNCOOP de dirigir las políticas financieras y de operación de la subordinada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Si SERFUNCOOP ha creado una entidad de cometido específico (ECE) para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido, SERFUNCOOP consolidará la ECE cuando la esencia de la relación indique que la ECE está controlada por SERFUNCOOP, conforme se detalla más adelante, respecto de dichas entidades.

SERFUNCOOP contabilizará todas sus inversiones en subordinadas de forma conjunta por el método de participación.

### **3.6 Arrendamientos Financiero y Operativo**

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

SERFUNCOOP reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en contratos de arrendamiento financiero y los presentará como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Es decir, los reclasifica de la partida en las que los tenía reconocidos antes de su entrega en arrendamiento.

SERFUNCOOP reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en contratos de arrendamiento financiero y los presentará como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Es decir, los reclasifica de la partida en las que los tenía reconocidos antes de su entrega en arrendamiento.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

SERFUNCOOP reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos como un gasto

### **3.7 Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por SERFUNCOOP en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por valorización o ambas.

SERFUNCOOP medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, y después de este, las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, SERFUNCOOP las medirá al valor razonable en cada fecha de cierre, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Este valor deberá mantenerse actualizado al final de cada periodo contable.

### **3.8 Propiedad, Planta y Equipo**

#### **• Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

- Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para los activos nuevos la vida útil será la siguiente:

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| Edificaciones              | Según el avalúo. |
| Eq. Cómputo y Comunicación | 5 años           |
| Muebles                    | 12 años          |
| Maquinaria                 | 12 años          |
| Vehículos                  | 10 años          |

Para efectos de cada cierre contable, SERFUNCOOP analiza si existen indicios, tanto externos como internos, que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, SERFUNCOOP analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, SERFUNCOOP estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Las propiedades, planta y equipo serán depreciadas por el método de línea recta.

SERFUNCOOP considera como propiedades, planta y equipo las siguientes:

- (a) Los edificios, los terrenos, las construcciones en curso, los locales de los parques cementerios,
- (b) Los lotes, las bóvedas y los hornos crematorios,
- (c) Los vehículos, muebles enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicaciones.

### **3.9 Activos no Financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había

reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

### **3.10 Activos intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Serán activos intangibles para SERFUNCOOP, por ejemplo, las patentes, la adquisición de bases de clientes, las licencias de software, el crédito mercantil que surge de la adquisición y posterior fusión de otras entidades.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

### **3.11 Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

SERFUNCOOP reconoce una provisión cuando:

- (a) Se tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que SERFUNCOOP no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando SERFUNCOOP tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando SERFUNCOOP tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de SERFUNCOOP) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que SERFUNCOOP será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- (c) El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

SERFUNCOOP reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto

En el reconocimiento inicial SERFUNCOOP medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha de cierre, la mejor estimación es el valor que SERFUNCOOP pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Después del reconocimiento inicial, SERFUNCOOP cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida; revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de cierre para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Osarios: Conforme a lo anterior, surge para SERFUNCOOP una obligación que deberá actualizar, al menos, al final de cada periodo contable, debido a que, al final de los 4 años, deberá disponer de recursos que incorporan beneficios económicos (bien el osario como tal, o la liquidez por concepto de auxilio o para adquirir el osario). En el anterior orden de ideas, el pasivo al inicio se determina sobre el número de fallecidos que tengan derecho al osario y/o cenizario o al auxilio. La prenecesidad se debe actualizar, al menos al final de cada periodo, en su totalidad, usando las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste como gasto financiero. De esta manera, cuando se preste el servicio, fecha en la que se imputa el costo de este, la utilidad queda reconocida en valor presente, es decir, cuando efectivamente se devenga la utilidad.

- Reserva para siniestros no avisados de planes exequiales: En cada cierre de información contable y financiera se revisará el promedio de reclamaciones según el comportamiento histórico de los últimos 4 años, en caso de presentar variación se ajustará la cantidad promedio y se multiplicará por el costo promedio del servicio funerario. De igual manera, se comparará el valor registrado como Pasivo por concepto de siniestros ocurridos y no avisados versus el costo promedio del servicio funerario, si éste último es mayor se deberá ajustar al costo promedio del servicio, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto en el resultado del ejercicio.

### **3.12 Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo: de acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

Otros beneficios a largo plazo para los empleados: que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de SERFUNCOOP de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo, realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

### **3.13 Prenecesidad o servicios anticipados**

Corresponde a los pagos que SERFUNCOOP recibe de los usuarios, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia.

### **Medición inicial**

Al principio, cuando se recibe el pago por la prenecesidad, se debita caja y se acredita el pasivo por la prenecesidad. Debe considerarse que, en condiciones normales, lo que se recibe involucra costo y utilidad. En el presente caso, SERFUNCOOP recibe unos recursos (de los cuales la entidad puede disponer o invertir libremente) para atender en el futuro (cercano o lejano) un servicio exequial, para lo cual tendrá que disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

### **Medición posterior**

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose muchos años después (por ejemplo 20 años), suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no va a reflejar el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNCOOP para atender el servicio contratado.

Conforme a lo anterior, el pasivo no puede quedar estático, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para hacer la actualización, SERFUNCOOP usará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

### **3.14 Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

- **Prestación de Servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, SERFUNCOOP reconoce los ingresos asociados con la transacción. Si SERFUNCOOP presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconoce los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, SERFUNCOOP reconoce los ingresos solo en la medida de los gastos reconocidos que considere recuperables.

- **Reconocimiento de los ingresos por previsión exequial**

La previsión exequial es un contrato en el que SERFUNCOOP acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su muerte (el evento cubierto).

SERFUNCOOP reconoce los ingresos por previsión en los estados financieros, sólo a medida que se va prestando el servicio de protección, es decir, a medida que se va prestando el cubrimiento por el riesgo cubierto con los planes.

### **3.15 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados en la medida que se causan.

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento del pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3.16 Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

### **NOTA 4. IMPUESTOS**

SERFUNCOOP determina sus impuestos con base en la normatividad tributaria nacional y municipal vigente en Colombia y en cada uno de los municipios en donde se ejecutan actividades.

Para el año 2025 el impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en los fondos sociales (Educación- Solidaridad) 20%, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario que indica que las Cooperativas; "tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988."

De la misma forma el Decreto 2150 en el Art. 1.2.1.5.2.7 indica que "Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5'12.1. de este Decreto calcularán el beneficio neto o excedente de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes de que trata la presente Sección."

Así mismo el Decreto 2150 reglamentó que los contribuyentes del régimen especial del Art 19-4 deben realizar el registro Web y su actualización Art. 1.2.1.5.2.2 y 1.2.1.5.2.3; estableció la No aplicación del sistema de renta por comparación patrimonial Art. 1.2.1.5.2.6.; en el Art. 1.2.1.5.2.10. fijo las tarifas del impuesto sobre la renta y complementario y en el Art. 1.2.1.5.2.13. Causales de exclusión del Régimen Tributario Especial.

Para el año 2024 el Decreto 2150 establece la tarifa del impuesto sobre la renta así, "Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3.16 Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

### **NOTA 4. IMPUESTOS**

SERFUNCOOP determina sus impuestos con base en la normatividad tributaria nacional y municipal vigente en Colombia y en cada uno de los municipios en donde se ejecutan actividades.

Para el año 2025 el impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en los fondos sociales (Educación- Solidaridad) 20%, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario que indica que las Cooperativas; "tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988."

De la misma forma el Decreto 2150 en el Art. 1.2.1.5.2.7 indica que "Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5'12.1. de este Decreto calcularán el beneficio neto o excedente de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes de que trata la presente Sección."

Así mismo el Decreto 2150 reglamentó que los contribuyentes del régimen especial del Art 19-4 deben realizar el registro Web y su actualización Art. 1.2.1.5.2.2 y 1.2.1.5.2.3; estableció la No aplicación del sistema de renta por comparación patrimonial Art. 1.2.1.5.2.6.; en el Art. 1.2.1.5.2.10. fijo las tarifas del impuesto sobre la renta y complementario y en el Art. 1.2.1.5.2.13. Causales de exclusión del Régimen Tributario Especial.

Para el año 2024 el Decreto 2150 establece la tarifa del impuesto sobre la renta así, "Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4

del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1. de este Decreto tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así: 1. En el año gravable 2025, a la tarifa del veinte por ciento (20%).

#### **NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

Para medir el valor razonable, SERFUNCOOP determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

#### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes en efectivo lo componen las cuentas de Caja, Bancos e Inversiones temporales (encargos fiduciarios a la vista) y CDT.

El saldo en caja se encuentra representado en efectivo y cheques recaudados a 31 de diciembre de 2025.

Los saldos de las Cuentas Bancarias y las fiducias se encuentran debidamente conciliados a diciembre 31 de 2025.

Los Certificados de depósito a término están registrados por el valor de adquisición más los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2025.

|  | 2025              | 2024              |
|--|-------------------|-------------------|
| Caja General   | 70.480            | 87.067            |
| Caja menor   | 9.830             | 10.780            |
| Davivienda   | 312.162           | 337.792           |
| Banco Agrario  | 269               | 3.607             |
| Banco Bogotá   | 1.081.069         | 473.856           |
| Banco de Occidente                                       | 2.397.650         | 2.092.476         |
| Prosperando  | 198.449           | 820.052           |
| Coopcentral  | 140.573           | 1.446.205         |
| Colpatria  | 1.748.316         | 2.692.153         |
| Bancoomeva   | 974.117           | 1.793.663         |
| Banco Caja Social  | 239               | 239               |
| Bancolombia  | 458.679           | 446.575           |
| Banco Popular  | 1.000             | 1.000             |
| Fiduprevisora  | 1.514.189         | 31.934            |
| Títulos CDT  | 10.963.128        | 9.949.188         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>19.870.150</b> | <b>20.186.588</b> |
|  | 2025              | 2024              |
| Cheques pendiente de cobro                               | 418.834           | 198.661           |
| <b>Saldo final en efectivo y equivalente en efectivo</b> | <b>19.451.315</b> | <b>19.987.927</b> |

la fecha de cierre, no existen recursos comprometidos o sujetos a restricciones temporales, voluntarias, contractuales o legales.

## NOTA 7. INVENTARIOS

Agrupar las cuentas que representan los bienes comprados por la entidad que se utilizan o consumen en los diferentes servicios que presta la entidad.

|  | 2025           | 2024           |
|--|----------------|----------------|
| Cintas                                 | 4.653          | 3.642          |
| Cofres                                 | 49.101         | 25.792         |
| Sábanas                                | 2.677          | 1.430          |
| Velones                                | 1.775          | 1.179          |
| Elementos de Cirugía                   | 32.478         | 27.919         |
| Elementos de Cafetería                 | 29.346         | 67.150         |
| Elementos de Aseo                      | 60.137         | 57.881         |
| Ropa Exequial                          | 1.722          | 1.645          |
| Laminas Bóvedas Panteón                | 14.509         | 11.456         |
| Repuestos Mto. para Hornos             | 2.622          | 5.004          |
| Elementos Eléctricos                   | 1.580          | 1.699          |
| Elementos de Papelería                 | 70.250         | 87.795         |
| Elementos de Dotación y Atenc covid-19 | 16.041         | 18.553         |
| Elementos de Memorialización           | 14.629         | -              |
| Herramientas y Elementos Varios        | 6.290          | 7.696          |
| <b>Saldo final inventarios</b>         | <b>307.812</b> | <b>318.841</b> |

## NOTA 8. DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS

Registra el valor de los derechos de la entidad como consecuencia de la prestación de servicios funerarios, en desarrollo del objeto social. Al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta está conformada por los siguientes rubros..

### SERVICIOS FUNERARIOS

| DEUDORES ASOCIADOS | 2025           | 2024           |
|--------------------|----------------|----------------|
| COOPSERFUN         | 109.876        | 104.183        |
| EMCOFUN            | -              | 3.533          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>109.876</b> | <b>107.716</b> |

| DEUDORES NO ASOCIADOS | 2025           | 2024           |
|-----------------------|----------------|----------------|
| PARTICULARES          | 349.333        | 297.001        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>349.333</b> | <b>297.001</b> |

Su Clasificación por edades para el año 2025 es la siguiente:

|   | 2025           | 2024           |
|---|----------------|----------------|
| Corriente                                 | 444.974        | 378.717        |
| Cartera 91-180                            | -              | 26.000         |
| Cartera 181-360                           | 14.235         | -              |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>459.209</b> | <b>404.717</b> |
| Deterioro Deudores por Prest. De Serv.    | -              | 5.800          |
|   |                |                |
| <b>TOTAL DEUDORES POR PREST. DE SERV.</b> | <b>444.974</b> | <b>398.917</b> |

**NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR PLANES**

Registra el valor de la cartera que se tiene por la venta de Planes de Previsión Exequial por SERFUNCOOP.

Su clasificación por edades para el año 2025 es la siguiente:

|   | 2025           | 2024           |
|---|----------------|----------------|
| Cartera de 0 - 60                       | 196.166        | 141.109        |
| Cartera de 61 - 90                      | 22.569         | 22.147         |
| Cartera de 91 - 180                     | 10.943         | -              |
| Cartera de 181 - 360                    | -              | 521            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>229.677</b> | <b>163.777</b> |
| Deterioro Deudores por Cobrar Planes    | - 5.674        | - 5.674        |
| <b>TOTAL DEUDORES POR COBRAR PLANES</b> | <b>224.003</b> | <b>158.103</b> |

**NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Registra el valor de las diferentes cuentas por cobrar como anticipos a contratistas, impuestos y otras.

|                       | 2025           | 2024             |
|-----------------------|----------------|------------------|
| Anticipo de Impuestos | 109.074        | 120.908          |
| Otras                 | 28.632         | 1.180.202        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>137.706</b> | <b>1.301.110</b> |

Los anticipos de Impuestos corresponden en gran parte al Impuesto de Renta por \$71.733 por las retenciones en la fuente por renta e Ica practicadas durante el año 2025, las cuales serán descontadas en la declaración de impuestos correspondiente.

En Otras cuentas por cobrar, la variación obedece principalmente a la legalización del anticipo otorgado a la entidad Comfunser S.A.S. durante el año 2024, por un valor de \$1.000 millones, así como al registro de \$17,9 millones por gastos notariales, asociados a la adquisición de tres locales ubicados en la ciudad de Ibagué, destinados a asegurar la continuidad de la operación de la marca.

Adicionalmente, durante el año 2024 se registraron \$91,4 millones correspondientes a pagos efectuados por clientes a la sociedad Comfunser S.A.S., los cuales, aunque fueron realizados en dicha vigencia, ingresaron efectivamente a SERFUNCOOP y se recaudaron durante el año 2025, razón por la cual su reconocimiento contable se refleja en la presente vigencia.

**NOTA 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Comprende las cuentas que registran las inversiones donde SERFUNCOOP posee influencia significativa y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

Las Inversiones en Asociadas están conformadas de la siguiente manera:

|                                       | 2025              | 2024              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Coopserfun                            | 195.268           | 185.616           |
| Emcofun Neiva                         | 77.634            | 73.796            |
| Aseguradora Solidaria                 | 1.399.605         | 1.330.423         |
| Sercofun Caldas                       | 1.053.317         | 1.053.317         |
| Sercofun Ltda.                        | 12.411.560        | 11.699.251        |
| Prosperando                           | 4.276             | 3.810             |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>15.141.659</b> | <b>14.346.213</b> |
| Deterioro Inversiones en Asociadas    | -                 | 45.145            |
| <b>TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS</b> | <b>15.141.659</b> | <b>14.301.068</b> |

El incremento en las inversiones en entidades Cooperativas obedece fundamentalmente al registro de la revalorización de aportes por el valor del IPC.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se registró la reversión del deterioro asociado a la inversión en Sercofun Caldas, como consecuencia de los resultados financieros favorables obtenidos en dicho ejercicio, conforme al informe presentado para el año.

#### **NOTA 12. INVERSIONES EN SUBORDINADAS**

Comprende las cuentas que registran las inversiones donde SERFUNCOOP tiene control para dirigir las políticas financieras y de operación de las subordinadas.

Las Inversiones en Subordinadas están conformadas de la siguiente manera:

|               | 2025             | 2024           | 2024 Re expresado |
|---------------|------------------|----------------|-------------------|
| Olivos Tolima | 82.584           | 71.411         | 71.411            |
| Jardines SAS  | 2.039.420        | 112.499        | 2.039.420         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.122.004</b> | <b>183.910</b> | <b>2.110.821</b>  |

Durante el año 2025, la empresa subordinada Jardines SAS realizó la revalorización de sus activos en el Balance de apertura, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual generó una variación de \$1.926,9 millones frente al año 2024. Este ajuste dio lugar a la reexpresión de los estados financieros del año 2024, reflejando el incremento en el valor de la inversión.

#### **NOTA 13. OTRAS INV. INSTRUMENTOS PATRIMONIO**

Comprende las cuentas que registran las inversiones donde SERFUNCOOP tiene participación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

Las Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio están conformadas de la siguiente manera:

|   | 2025           | 2024           |
|---|----------------|----------------|
| Seguros General la Equidad                      | 41.668         | 35.974         |
| Seguros de vida la Equidad                      | 49.458         | 43.764         |
| Coopcentral                                     | 102.492        | 90.821         |
| Serfunorte Cúcuta                               | 91.498         | 79.590         |
| Servicios Exequiales del Magdalena S.A.S.       | 181.083        | 181.083        |
| Serfunllanos                                    | 67.388         | 64.054         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>533.587</b> | <b>495.286</b> |
| Deterioro Inv. Instrumentos de Patrimonio       | -              | 53.352         |
| <b>TOTAL OTRAS INV. INSTRUMENTOS PATRIMONIO</b> | <b>488.323</b> | <b>441.934</b> |

El deterioro de la inversión en Servicios Exequiales del Magdalena S.A.S. disminuyó, registrándose una variación positiva de \$8,0 millones, como resultado del comportamiento favorable de los resultados de la entidad durante el periodo.

#### **NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Agrupar las cuentas que registran los Activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción o montaje, con la intención de emplearlo en forma permanente para el desarrollo del giro normal del negocio y cuya vida útil exceda de un (1) año. Está compuesto por los siguientes rubros al 31 de diciembre de 2025

| ACTIVOS                 | 2025              | 2024              |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Terrenos                | 8.928.278         | 8.264.524         |
| Edificaciones           | 9.215.759         | 7.515.512         |
| Construcciones en curso | 495.605           | -                 |
| Muebles y Enseres       | 740.840           | 504.034           |
| Maquinaria y Equipo     | 1.184.251         | 1.186.473         |
| Vehiculos               | 2.410.221         | 2.052.761         |
| Equipo de computo       | 621.865           | 545.227           |
| Depreciaciones          | -                 | 3.803.979         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>19.355.044</b> | <b>16.264.552</b> |

En los rubros de terrenos y edificaciones, se registró la adquisición de los locales de Comfunser S.A.S., realizada de acuerdo con la negociación efectuada con dicha entidad, lo cual permitió fortalecer la infraestructura destinada al desarrollo de la operación.

En el rubro de construcciones en curso, se registra la adecuación que se viene realizando en el edificio de la sede Cra. 5 Los Olivos, obra que se encuentra en ejecución y cuya entrega se prevé para el primer semestre del año 2026.

Por otra parte, los muebles y enseres, maquinaria y equipos, y equipo de cómputo, se registraron las adquisiciones de los activos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de la operación en las sedes y en el Parque Memorial Los Olivos. Así mismo, durante el

período se efectuaron bajas de activos que, debido a su obsolescencia, han cumplido su vida útil, conforme a las políticas contables y de administración de activos vigentes.

La información detallada de estas variaciones se presenta en el siguiente cuadro.

| ACTIVOS                 | SALDO AL 31/12/2024 | ACTIVOS NUEVOS   | ACTIVOS DADOS DE BAJA | SALDO AL 31/12/2025 |
|-------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Terrenos                | 8.264.524           | 663.754          |                       | 8.928.278           |
| Edificaciones           | 7.515.512           | 1.700.247        |                       | 9.215.759           |
| Construcciones en curso | 0                   | 495.605          |                       | 495.605             |
| Muebles y Enseres       | 504.034             | 262.428          | 25.621                | 740.841             |
| Maquinaria y Equipo     | 1.186.473           | 39.346           | 41.569                | 1.184.250           |
| Vehiculos               | 2.052.761           | 384.259          | 26.800                | 2.410.220           |
| Equipo de computo       | 545.227             | 142.452          | 65.814                | 621.865             |
| <b>TOTAL</b>            | <b>20.068.531</b>   | <b>3.688.092</b> | <b>159.804</b>        | <b>23.596.818</b>   |

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025 es:

| DEPRECIACIONES ACUMULADAS   | 2025             | 2024             |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Edificaciones               | 1.030.043        | 915.474          |
| Maquinaria y Equipo         | 813.539          | 1.329.373        |
| Muebles y Equipo de Oficina | 1.194.565        | 480.300          |
| Vehiculos                   | 1.203.626        | 1.078.832        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>4.241.774</b> | <b>3.803.979</b> |

## NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde al registro de los activos intangibles adquiridos que se esperan utilizar por más de un periodo contable en la operación normal del negocio, el cual se compone al 31 de diciembre de 2025 así:

|                        | 2025             | 2024             |
|------------------------|------------------|------------------|
| Base de Datos Clientes | 2.825.157        | 3.034.655        |
| Amortización Acumulada | - 659.203        | - 101.155        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>2.167.979</b> | <b>2.935.524</b> |

Los gastos por amortización del año 2025 fueron por valor de \$558.051; durante el año 2024 el valor amortizado fue de \$101.155. La amortización de estos activos se realiza bajo el método de línea recta, en un plazo de 60 meses, de conformidad con las políticas contables establecidas por la entidad y la normativa vigente.

**NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de proveedores, impuestos, retenciones, aportes laborales, costos y gastos por pagar y otras cuentas por pagar de características similares.

|   | 2025             | 2024             |
|---|------------------|------------------|
| Costos y Gastos Causados por Pagar            | 372.824          | 286.279          |
| Proveedores Nacionales                        | 2.109.983        | 2.654.670        |
| Descuento Nómina Aportes Parafiscales         | 158.423          | 148.118          |
| Retención en la Fuente                        | 117.919          | 141.864          |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas                 | 239.937          | 176.421          |
| Otras Cuentas por Pagar                       | 458.467          | 583.228          |
| Provisión osarios y reserva de siniestros (1) | 80.877           | 35.037           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>3.538.429</b> | <b>4.025.617</b> |

(1) La provisión de osarios y reserva de siniestros se realiza de acuerdo con la siguiente metodología:

**Osarios:** Corresponde a 114 siniestros que no fueron avisados al final del cierre de la información financiera del año 2025 calculados al SMMLV por valor de (\$711.750)

**Reserva de siniestros:** Se realiza el cálculo con la siguiente información

| CC FALLECIDO | FECHA SINIESTRO | No. CONVENIO | NOMBRE CONVENIO  | NOMBRE PLAN |       |                  |                             |
|--------------|-----------------|--------------|--|-------------|-------|------------------|-----------------------------|
| 31150261     | 18/11/2022      | 140000027778 | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES     | INTEGRAL    | 2.023 | 2.720.000        |                             |
| 21211205     | 26/08/2023      | 140000017230 | RAMIREZ BUENAVENTURA CARLOS ANDRES Y/O DICONTEGRAL IBAGUE    | INTEGRAL    | 2.023 | 2.500.000        |                             |
| 38241301     | 16/12/2020      | 140000032671 | EXEMPLEADOS HOTELES ESTELAR                                  | INTEGRAL    | 2.021 | 2.252.476        |                             |
| 2224736      | 30/12/2020      | 140000015156 | FONDO DE EMPLEADOS COMPENALCO                                | INTEGRAL    | 2.021 | 1.400.000        |                             |
| 15805036     | 2/06/2020       | 140000017327 | AVICOLA TRIPLE A S.A.S.                                      | INTEGRAL    | 2.020 | 2.426.065        |                             |
| 2324646      | 3/09/2020       | 140000000032 | INDIVIDUAL   | INTEGRAL    | 2.020 | 1.974.282        |                             |
| 20261026     | 7/04/2019       | 140000014952 | COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE PICALÉÑA COIBA | INTEGRAL    | 2.019 | 2.338.070        |                             |
|              |                 |              |  |             |       | <b>2.230.128</b> | <b>PROMEDIO</b>             |
|              |                 |              |  |             |       | <b>2</b>         | <b>SINIESTROS ESPERADOS</b> |
|              |                 |              |  |             |       | <b>4.156.357</b> | <b>PROVISIÓN</b>            |

**NOTA 17. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

En esta cuenta se registran los ingresos recibidos por anticipado de la venta de Planes de Previsión y los pagos anticipados de facturación de planes y servicios funerarios.

|  | 2025             | 2024             |
|--|------------------|------------------|
| Servicios Ppegados Póliza SERFUNCOOP (1)       | 54.613           | 49.412           |
| Servicios Funerarios (1)                       | 199.356          | 140.719          |
| Ing Ant. Cremaciones, Cenizarios, Exhumaciones | 46.711           | 37.819           |
| Afiliaciones pre- Exequial                     | 1.757.119        | 1.511.290        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>2.057.798</b> | <b>1.739.240</b> |

(1) Incluye el valor de los dineros recibidos a Particulares por cuotas para la prestación de servicios funerarios.

### **NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Registra los valores estimados por la Entidad por concepto de pago a corto plazo de beneficios a empleados por pagar:

|                            | <b>2025</b>    | <b>2024</b>    |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Cesantías por Pagar        | 310.558        | 193.967        |
| Intereses sobre Cesantías  | 33.482         | 22.768         |
| Vacaciones por Pagar       | 216.120        | 130.535        |
| Prima Vacaciones por Pagar | 182.486        | 122.378        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>742.645</b> | <b>469.648</b> |

### **NOTA 19. FONDOS SOCIALES**

En este rubro se registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General. Los fondos sociales de la Cooperativa están conformados al 31 de diciembre así:

|                      | <b>2025</b>    | <b>2024</b>    |
|----------------------|----------------|----------------|
| Fondo Educación      | 222.382        | 522.227        |
| Fondo de Solidaridad | 601.656        | 17.858         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>824.037</b> | <b>540.085</b> |

Los Fondos Sociales se utilizaron de la siguiente manera:

|  | <b>2025</b>    | <b>2024</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Saldo Inicial  | 540.085        | 743.048        |
| Asignación Excedente- Año Ant.                       | 1.402.942      | 954.196        |
| Otras Asignaciones (Aseguradora Solidaria- Emcoofun) | 58.000         | 91.313         |
| Aplicación en el Periodo                             | 1.176.990      | 1.248.472      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>824.037</b> | <b>540.085</b> |

Durante el año 2025 se registró el valor de \$358,2 millones, correspondiente a la declaración y pago del impuesto sobre la renta del año gravable 2024, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración.

**NOTA 20. APORTES SOCIALES**

Comprende el valor que los asociados han invertido en el patrimonio de la Entidad con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social, que además sirve de garantía para los acreedores, más la capitalización anual que se realiza con base en normas cooperativas;

Al 31 de diciembre la entidad contaba con 9 asociados personas jurídicas.

|                       | 2025           | 2024           |
|-----------------------|----------------|----------------|
| PROSPERANDO           | 35.558         | 33.801         |
| COOPSERFUN            | 84.194         | 80.032         |
| BENEFICIAR            | 60.476         | 57.487         |
| EMCOFUN               | 35.558         | 33.801         |
| COTRAUTOL             | 35.558         | 33.801         |
| SEGUROS LA EQUIDAD    | 60.957         | 57.944         |
| ATOLPORE              | 35.558         | 33.801         |
| VELOTAX               | 41.684         | 39.624         |
| ASEGURADORA SOLIDARIA | 60.968         | 57.954         |
| APORTES AMORTIZABLES  | 152.542        | 145.002        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>603.053</b> | <b>573.244</b> |

**NOTA 21. RESERVAS**

Esta cuenta está conformada por los recursos retenidos por la Entidad para su beneficio tomado de los excedentes y aprobados por la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

|                                    | 2025             | 2024             |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Reserva para Protección de Aportes | 4.914.439        | 4.556.251        |
| Reserva Especial                   | 656.673          | 656.673          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>5.571.112</b> | <b>5.212.924</b> |

**NOTA 22. FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de excedentes al 31 de diciembre. Los saldos de dichos fondos son los siguientes:

|                                       | 2025              | 2024              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Fdo. Amortización de Aportes          | 81.186            | 81.186            |
| Fdo para Revalorización de Aportes    | 124.062           | 124.062           |
| Fdo. Esp. Excedente por Terceros      | 27.482.383        | 26.568.072        |
| Fdo. Para infraestructura Física      | 1.184.026         | 1.184.026         |
| Fdo. Para infraestructura Tecnológica | 280.848           | 280.848           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>29.152.504</b> | <b>28.238.193</b> |

En el Fondo Especial de Excedente para Terceros se registró el valor de \$449,0 millones, correspondiente a la declaración y pago del impuesto sobre la renta del año gravable 2024, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración.

### **NOTA 23. APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ**

Corresponde a la adopción por primera vez las NIIF para las PYMES de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015. La adopción correspondió a un proceso de conciliación entre el marco normativo contable anterior (norma local) y las NIIF para las PYMES. Dicho proceso incluyó el reconocimiento, medición y ajuste de las cifras contables conforme a la Sección 35 – Transición a las NIIF. Los efectos derivados de esta conciliación fueron reconocidos en el patrimonio en la fecha de transición.

|   | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>2024 Re expresado</b> |
|---|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Reversión provisiones diversas          | 290.834           | 290.834           | 290.834                  |
| Reversión provisión contingencia        | 51.086            | 51.086            | 51.086                   |
| Reversión cuentas por pagar             | 14.770            | 14.770            | 14.770                   |
| Reversión provisiones laborales         | 49.898            | 49.898            | 49.898                   |
| Salida activos fijos                    | - 10.840.703      | - 10.840.703      | - 10.840.703             |
| Reversión depreciación                  | 5.652.575         | 5.652.575         | 5.652.575                |
| Ingreso activos fijos según niif        | 16.692.948        | 16.692.948        | 16.692.948               |
| Reversión provisión cartera servicios   | 161.156           | 161.156           | 161.156                  |
| Reversión provisión cartera planes      | 61.399            | 61.399            | 61.399                   |
| Reversión provisión cartera inversiones | 132.668           | 132.668           | 132.668                  |
| Aumento valor inversiones               | 1.979.299         | 52.379            | 1.979.299                |
| Impuesto a la riqueza                   | - 36.789          | - 36.789          | - 36.789                 |
| Reversión reserva técnica               | 631.357           | 631.357           | 631.357                  |
| Diferencia excedente 2649 vs NIIF       | - 502.679         | - 502.679         | - 502.679                |
| Retiro activos fijos                    | - 74.296          | - 74.296          | - 74.296                 |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>14.263.522</b> | <b>12.336.602</b> | <b>14.263.522</b>        |

Durante el año 2025, la empresa subordinada Jardines SAS realizó la revalorización de sus activos en el balance de apertura, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual generó una variación de \$1.926,9 millones frente al año 2024. Este ajuste dio lugar a la reexpresión de los estados financieros del año 2024, reflejando un incremento en el valor del patrimonio.

**NOTA 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la entidad en el desarrollo del giro normal de la actividad desarrollada. La composición de los ingresos al 31 de diciembre:

|                                    | 2025              | 2024              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios del Plan Pre-Exequial    | 14.198.825        | 9.376.234         |
| Servicios Particulares (1)         | 8.093.618         | 6.501.116         |
| Servicios Emp. Asociadas           | 1.595.052         | 1.623.331         |
| Devoluciones, Rebajas y Descuentos | - 97.281          | - 75.975          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>23.790.213</b> | <b>17.424.706</b> |

(1) Comprende servicios funerarios prestados a particulares, personas naturales y jurídicas no aseguradas.

**NOTA 25. COSTO POR SERVICIOS**

El rubro de insumos (1) corresponde al total de costos relacionados directamente con la prestación del servicio, como son: cofres, sabanas, elementos de morgue, elementos de cafetería, elementos de aseo, carteles, flores, bus, exequias, bóvedas y servicios intermediados.

|                      | 2025              | 2024              |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Insumos (1)          | 6.284.354         | 4.480.308         |
| Mano de Obra Directa | 3.492.997         | 2.648.179         |
| Indirectos           | 4.181.051         | 2.741.401         |
| Depreciaciones       | 514.116           | 675.270           |
| <b>TOTAL</b>         | <b>14.472.518</b> | <b>10.545.159</b> |

**NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Comprende los gastos directamente relacionados con la parte administrativa de las entidades consolidadas, tales como:

|                | 2025             | 2024             |
|----------------|------------------|------------------|
| Personal (1)   | 3.950.758        | 3.161.218        |
| Generales      | 3.199.509        | 2.098.958        |
| Depreciaciones | 83.502           | 46.913           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7.233.769</b> | <b>5.307.089</b> |

(1) Dentro del rubro más importante está sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales.

**NOTA 27. GASTOS DE VENTAS AFILIACIONES**

Comprende el valor de los gastos generados en operaciones de afiliaciones relacionadas con el objeto social de la cooperativa.

|              | 2025             | 2024           |
|--------------|------------------|----------------|
| Personal     | 1.415.234        | 650.837        |
| Generales    | 126.689          | 176.727        |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.541.923</b> | <b>827.564</b> |

**NOTA 28. OTROS INGRESOS**

Corresponde a valores recibidos y causados como resultado de operaciones que no tienen relación con el objeto social de la Entidad o recuperación de activos castigados en años anteriores.

|   | 2025             | 2024             |
|---|------------------|------------------|
| INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS              | 1.698.954        | 2.490.975        |
| DIVIDENDOS                                | 961.956          | 748.971          |
| OTRAS RECUPERACIONES                      | 91.511           | 180.019          |
| UTILIDAD EN VENTA DE PROP PLANTA Y EQUIPO | -                | 56.817           |
| APROVECHAMIENTO Y OTROS                   | 59.370           | 8.728            |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>2.811.792</b> | <b>3.485.509</b> |

**NOTA 29. OTROS GASTOS**

Comprende los rubros de erogaciones financieras tales como GMF, comisiones bancarias, chequeras, y demás relacionadas con movimientos bancarios.

|                    | 2025           | 2024             |
|--------------------|----------------|------------------|
| Gastos Financieros | 261.143        | 183.991          |
| Otros Gastos       | 6.958          | 892.105          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>268.102</b> | <b>1.076.096</b> |

**NOTA 30. PARTES RELACIONADAS**

Durante el año 2025 se presentaron operaciones entre SERFUNCOOP y sus vinculados económicos que fueron celebradas en condiciones de mercado y que se justifican por estar acordes con el objeto social de la Cooperativa. A excepción de los gastos de viaje y salarios devengados, la empresa no tuvo operaciones con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores.

| CONCEPTO                                | VALOR         |
|---|---------------|
| INGRESOS ORDINARIOS                     | 1.595.051.900 |
| COSTOS POR SERVICIOS                    | 459.623.550   |
| INGRESOS POR VENTA DE PLANES EXEQUIALES | 494.092.300   |
| FONDOS SOCIALES                         | 821.011.524   |
| SEGUROS                                 | 221.251.263   |
| GASTOS GENERALES                        | 3.596.900     |
| DIVIDENDOS Y/O PARTICIPACIONES          | 82.671.409    |
| INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS   | 138.091.070   |
| OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES         | 9.209.433     |
| GASTOS CUATRO POR MIL                   | 19.776.509    |

| CONCEPTO                    | VALOR       |
|-----------------------------|-------------|
| GASTOS PAGADOS A DIRECTIVOS | 207.343.000 |

**NOTA 31. HECHOS POSTERIORES**

Desde el cierre del 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha no se realizan hechos posteriores relevantes.

**NOTA 32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 419 del 20 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Socios para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

  
 LORENA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ  
 Gerente General

  
 EDGAR AUGUSTO HENAO O.  
 Revisor Fiscal T.P. 52562-T.  
 Des C&H AUDIT CONS ASOC

  
 ASTRID YULITZA MORA C.  
 Contador Público  
 T.P. 324883-T